



INFORME N° 038 - 2021/UFGRD-PPR 068/INO

A : **M.O. MALENA TOMIHAMA FERNANDEZ**
 Director General (e)

DE : **LIC. ENF. GADI PINTO BACILIO**
 Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo del Desastre

ASUNTO : Informe de Gestión del EMED Salud INO - agosto 2021

FECHA : Lima, 03 de setiembre de 2021

Me dirijo a usted para elevarle mi más alta estima personal y a la vez hacerle llegar el Informe de Gestión del EMED Salud INO correspondiente al mes de agosto de 2021.

I. ESTADO SITUACIONAL

I.1. ESTADO SITUACIONAL ACTUAL DEL EMED Salud INO

El EMED Salud INO funciona permanentemente en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, asimismo, gestiona la información para la oportuna toma de decisiones del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"

Para ello, actualmente el EMED Salud INO cuenta con los siguientes módulos operativos:

Módulo Evaluador: Se encarga de dirigir, supervisar, monitorear y coordinar las actividades y funciones de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, se encarga del análisis de la información procesada, así como el acopio y gestión de la información referente a las brechas y necesidades de los recursos en salud.

Módulo Operaciones: Se encarga del procesamiento, análisis de la información correspondiente a los daños a la salud o a la infraestructura de salud producto de las emergencias y desastres en su jurisdicción. Asimismo, se encarga del monitoreo permanente de la información proveniente de las instituciones técnico-científicas nacionales e internacionales y de los medios de comunicación y redes sociales, sobre fenómenos que puedan ocasionar emergencias o desastres.

Módulo Comunicaciones: Se encarga de administrar las redes de comunicación, recopilar, monitorizar, consolidar y coordinar la información sobre los requerimientos de las autoridades responsables de la emergencia.

En concordancia con la Directiva Administrativa N° 250-2018 MINSA/DIGERD, aprobada con R.M N° 628-2018/MINSA, y debido a que no se cuenta con los recursos humanos se ha establecido lo siguiente:

- El coordinador de la UFGRD asume las actividades del módulo evaluador y análisis.
- El asistente administrativo asume las actividades del módulo de operaciones, monitoreo y logístico.
- La secretaria asume las actividades del módulo de comunicaciones.





PERÚ

Ministerio de Salud

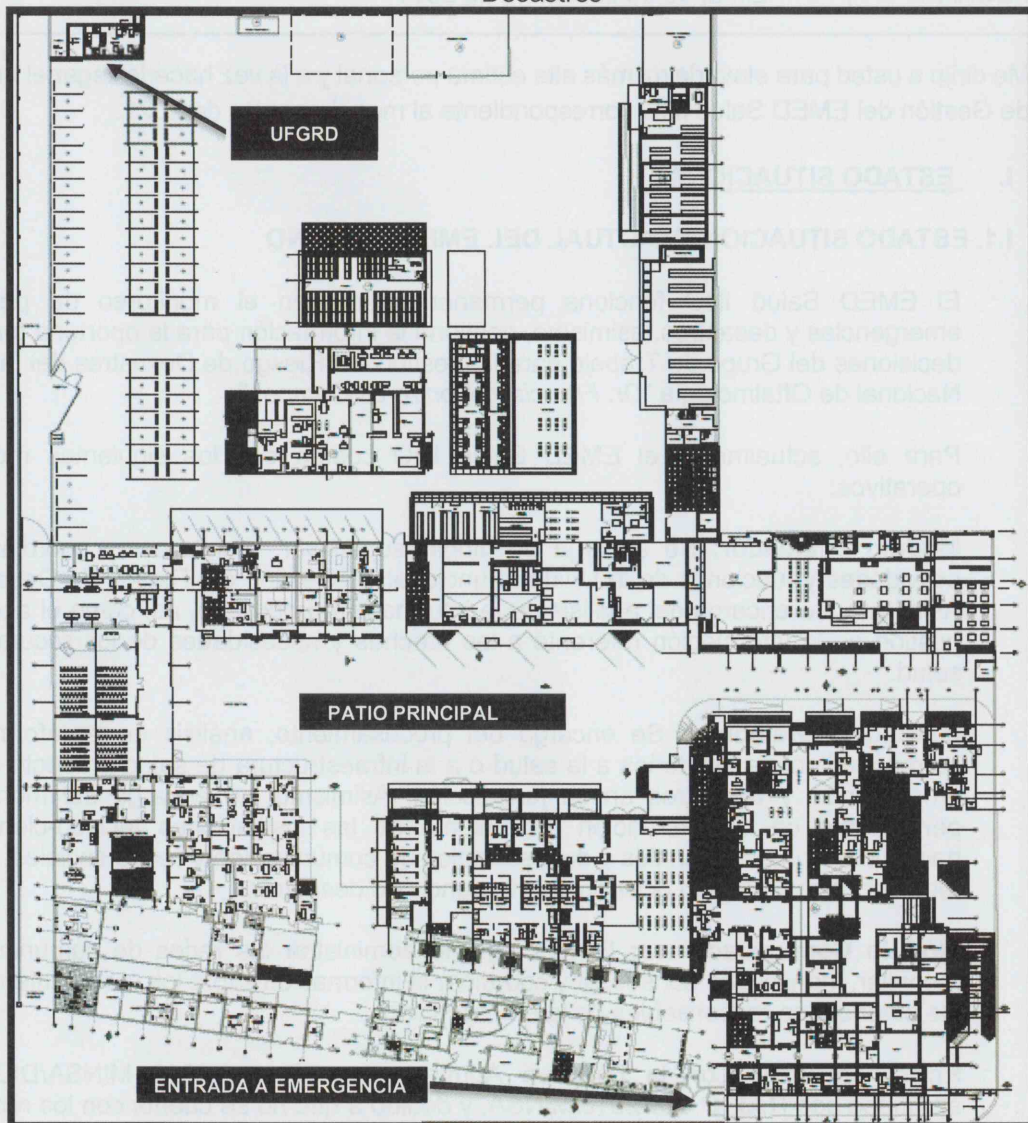


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ESPACIO FÍSICO Y RECURSOS DISPONIBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EMED Salud INO

El EMED Salud INO se encuentra ubicado en el primer nivel de edificación, libre de obstáculos para su adecuado ingreso o evacuación. El espacio físico se conforma por: jefatura (módulo evaluador), dos módulos administrativos (operaciones y comunicaciones), ambiente sala de reuniones y el almacén con recursos movilizables para la continuidad operativa. En el croquis N° 01, se señala la ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del INO.

CROQUIS N° 01: Ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres



Elaboración: Equipo UFGRD





Los recursos disponibles en cuanto a mobiliario y equipamiento son:

a) Equipos informáticos

- Unidad Central de Proceso – CPU (3)
- Monitor LED (03)
- Impresora multifuncional LED (01)
- Computadora personal portátil (01)

b) Software para equipo informático

- Sistema operativo
- Antivirus

c) Mobiliario

- Módulo de melamina (05)
- Escritorio de melamina (04)
- Silla giratoria de metal (12)
- Pizarra mural – Franelógrafo (01)
- Pizarra acrílica (01)
- Pantalla Ecran (01)
- Proyector multimedia (01)
- Cámara fotográfica (01)

d) Equipo de comunicaciones

- Equipo de radio base HF (01) y VHF (01)
- Radio transmisor receptor VHF portátil (12)

e) Equipamiento adicional

- Extintor (01)
- Grupo electrógeno (01)

f) Servicio para el funcionamiento del EMED Salud INO

- Servicio de telefonía fija
- Servicio de Internet
- Servicio de energía eléctrica

RECURSO HUMANO DEL EMED Salud INO

Actualmente, el EMED Salud INO cuenta con 03 recursos humanos, de los cuales:

- 01 integrante del equipo técnico de la UFGRD se encuentra con licencia de maternidad, por lo que, actualmente el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico asume la encargatura como coordinador de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- 01 integrante del equipo técnico de la UFGRD realiza trabajo remoto en salud durante el estado de Emergencia Sanitaria por COVID-19.
- 01 integrante del equipo técnico de la UFGRD realiza trabajo presencial que permite cubrir el horario de oficina de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

El monitoreo es de manera permanente las 24 horas en los 365 días del año.



**CUADRO N° 01:** Recursos Humanos del EMED Salud INO

Órgano y/o unidad orgánica	Nombre del/la servidor/a	Puesto del/la servidor/a	Modalidad de trabajo	Detalle (en caso sea modalidad Mixta)	Modalidad Laboral (Nombrado, CAS y Locadores)
Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres	Alfonso Siguayro Loli	Coordinador Encargado de la UFGRD	Mixto	Lunes a viernes	CAS
	Isabel Delfia Mori Quispe	Secretaria	Trabajo remoto en salud	Lunes a viernes	CAS
	Cecilia Elizabeth Olivos Ramirez	Asistente Administrativo	Presencial	Lunes a viernes	Locador

Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres - UFGRD

FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULO DEL EMED Salud INO

Durante el horario de oficina de forma presencial (08:00 a 15:00 horas), el EMED Salud INO realiza los siguientes módulos:

- Módulo Evaluador
- Módulo de Operaciones
- Módulo de Comunicaciones

Durante los turnos (noche, sábados, domingos y feriados) se realiza la siguiente función a través de trabajo remoto:

- Monitoreo: consiste en el seguimiento de la información proveniente de las instituciones técnico – científicas nacionales y medios de comunicación y redes sociales, sobre fenómenos que pueden ocasionar emergencias o desastres, según Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD "Organización y funcionamiento del COE Salud y de los EMED".

Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

- Revisión y opinión técnica del Plan de contingencia frente a la pandemia de Coronavirus COVID-19 del Instituto Nacional de Oftalmología - 2021 (hasta el 31.08.2021).

METAS ESTABLECIDAS POR EL EMED SALUD INO Y AVANCES

A continuación se describen las metas establecidas en la gestión del EMED Salud INO, reflejadas en las metas físicas POI 2021 del Programa Presupuestal 068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres".

Cuadro N° 02: Avance % de metas físicas del PPR 068 – INO
(al mes de agosto de 2021)

Meta	Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta Física Re-programada	Meta física ejecutada	Avance %
12	3000001: Acciones comunes	5004280: Instrumentos estratégicos	Informe técnico	12	7	58.3%
13	3000734: Capacidad instalada	5005560: Simulacros	Reporte	5	3	60%
14	3000734: Capacidad instalada	5005561: Brigadas	Brigada	1	0	0%





Meta	Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta Física Propuesta	Meta física ejecutada	Avance %
15	3000734: Capacidad instalada	5005610: Infraestructura móvil	Infraestructura móvil	1	1	100%
16	3000734: Capacidad instalada	5005612: Centros y Espacios de Monitoreo	Reporte	12	8	66.7%
17	3000738: Personas con formación	5005580: Formación y capacitación	Persona	200	213	106.5%
18	3000740: Servicios públicos seguros	5005585: Seguridad Físico Funcional	Intervención	6	4	66.7%

Fuente: POI 2021 – UFGRD INO

1.2. ANÁLISIS DE LOS EVENTOS REGISTRADOS DURANTE EL MES DE AGOSTO

A) AVISOS METEREOLÓGICOS

Los Avisos Meteorológicos a nivel nacional que publica el Sistema Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) tienen carácter preventivo ante eventos adversos, asimismo son fuente de información sobre las amenazas y desastres para los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED SALUD). A continuación, se detallan los avisos meteorológicos de la zona costa, sierra y selva del mes de agosto de 2021.

Cuadro N° 03: Aviso Meteorológicos a nivel nacional – SENAMHI

AVISO N°	SITUACIÓN	DEPARTAMENTOS ALERTADOS	NIVEL	INICIO DEL EVENTO	FIN DEL EVENTO	PERIODO DE DURACIÓN
154-2021	DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA	Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna.	3	Jueves, 05 de agosto de 2021 a las 00:00 horas (hora local)	Viernes, 06 de agosto de 2021 a las 23:59 horas (hora local)	47 horas
156-2021	INCREMENTO DE TEMPERATURA DIURNA EN LA SELVA	Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre De Dios, Pasco, San Martín, Ucayali	3	Sábado, 07 de agosto de 2021 a las 10:00 horas (hora local)	Domingo, 08 de agosto de 2021 a las 23:59 horas (hora local)	37 horas
160-2021	DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA CENTRO Y SUR	Ayacucho, Huancavelica, Ica, Junín, Lima, Pasco	3	Jueves, 12 de agosto de 2021 a las 00:00 horas (hora local)	Viernes, 13 de agosto de 2021 a las 08:00 horas (hora local)	32 horas
165-2021	INCREMENTO DE VIENTO EN LA SIERRA NORTE	Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad y Amazonas.	4	Sábado, 21 de agosto de 2021 a las 00:00 horas (hora local)	Domingo, 22 de agosto de 2021 a las 23:59 horas (hora local)	47 horas
168-2021	INCREMENTO DE VIENTO EN LA SIERRA SUR	Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna	3	Miércoles, 25 de agosto de 2021 a las 00:00 horas (hora local)	Viernes, 27 de agosto de 2021 a las 23:59 horas (hora local)	71 horas
171-2021	PRECIPITACIONES EN LA SIERRA NORTE Y CENTRO	Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad y Pasco	3	Sábado, 28 de agosto de 2021 a las 12:00 horas (hora local)	Lunes, 30 de agosto de 2021 a las 23:59 horas (hora local)	59 horas

Fuente: SENAMHI



Leyenda:

Nivel 3:	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.
Nivel 4:	Se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Sea extremadamente precavido. Esté al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

B) CORONAVIRUS

Actualmente el COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo. A nivel nacional, las regiones que han registrado mayor número de defunciones hasta junio de 2021 son: Lima Metropolitana, Piura, La Libertad, Callao, Arequipa, Ica, Junín, Lima Región y Ancash, según el Plan de respuesta ante segunda ola y posible tercera ola pandémica por COVID-19 en el Perú, 2021.

De acuerdo a la Sala Situacional COVID-19 del MINSA, al día 31 de agosto de 2021, el Perú presenta 2,151,010 casos positivos de 16,793,799 muestras y 198,329 fallecidos (ver imagen N° 01).

Imagen N° 01: Sala Situacional COVID-19 en el Perú, al 31 de agosto de 2021.



Fuente: MINSA

Asimismo, con Resolución Ministerial N° 498-2020/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 110-MINSA-2020-DGIESP "Directiva Sanitaria para el cuidado integral de la salud de las personas con enfermedades no transmisibles en el contexto de la pandemia por COVID-19", circunscribe la atención del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", a casos de emergencias oculares (dolor ocular agudo de inicio súbito, trauma ocular y disminución de la agudeza visual de forma brusca).



PERÚ

Ministerio de Salud

INO INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
"De Francisco Contreras Campos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

C) FENÓMENO "LA NIÑA COSTERA"

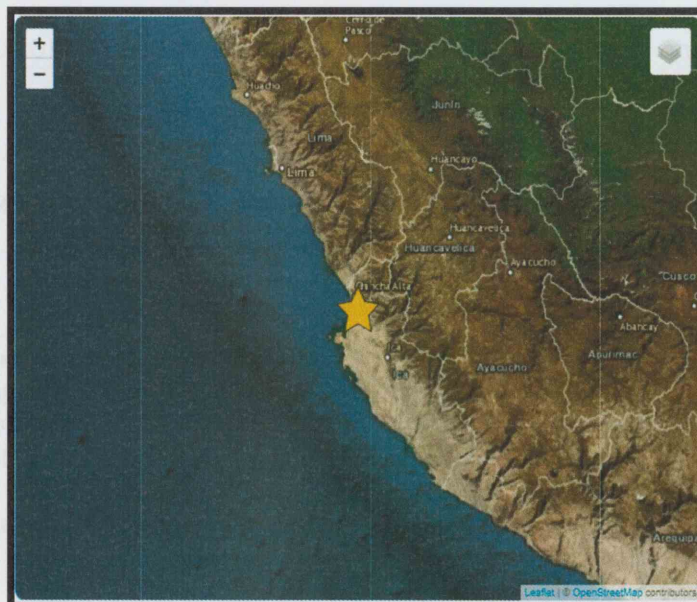
El 13 de agosto de 2021, la comisión multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno "El Niño" - ENFEN emitió el comunicado oficial ENFEN N° 08-2021 sobre el estado del sistema de **NO ACTIVO** del Fenómeno El Niño y La Niña Costeros. Asimismo, ratifica que es más probable el desarrollo de un nuevo evento La Niña en el Pacífico Central entre la primavera de 2021 y el verano de 2022. Y, evalúa un escenario con mayor probabilidad de excesos de lluvias en la zona de la selva y sierra, mientras que en el extremo norte se esperan condiciones de normal a bajo.

D) SISMOS

El Instituto Geofísico del Perú reportó 75 movimientos sísmicos en el mes de agosto del presente año, siendo los principales movimientos sísmicos los que se detallan a continuación:

1. Día 01 de agosto: movimiento sísmico de 5.3 grados en la escala de Richter con epicentro a 17 km al Norte – NE de Pucallpa, Coronel Portillo - Ucayali.
2. Día 09 de agosto: movimiento sísmico de 5.2 grados en la escala de Richter con epicentro a 92 km al Sur – SO de Ica, Ica – Ica.
3. Día 15 de agosto: movimiento sísmico de 5.5 grados en la escala de Richter con epicentro a 122 km al NE de Sta. María de Nieva, Condorcanqui - Amazonas.
4. Día 16 de agosto: movimiento sísmico de 4.8 grados en la escala de Richter con epicentro a 13 km al Oeste SO de Sullana, Sullana - Piura.
5. Día 22 de agosto: movimiento sísmico de 5.0 grados en la escala de Richter con epicentro a 29 km al NE de Pucallpa, Coronel Portillo - Ucayali.
6. Día 25 de agosto: movimiento sísmico de 5.0 grados en la escala de Richter con epicentro a 61 km al SO de Provincia Constitucional del Callao, Callao - Lima.
7. Día 31 de agosto: movimiento sísmico de 5.0 grados en la escala de Richter con epicentro a 144 km al N-NO de Sta. María de Nieva, Condorcanqui – Amazonas.
8. Día 31 de agosto: movimiento sísmico de 4.5 grados en la escala de Richter con epicentro a 15 km al Sur – SE de Chinchá Alta, Chinchá - Ica.

Imagen N° 02: Sismo de 4.5 de magnitud 31.08.2021



Fuente: Instituto Geofísico del Perú



I.3. DOCUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS

- Se actualizó el Documento Técnico: Plan de contingencia frente a la pandemia de Coronavirus COVID-19 del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" (hasta el 31 de agosto de 2021), aprobado con Resolución Directoral N° 104-2021-INO-D.

I.4. INDICADORES DE GESTIÓN

- Indicador de eficiencia del EMED Salud INO

Se mide a través de los informes emitidos por el EMED Salud INO y el número de eventos a la salud a la jurisdicción. Se emitió el Informe N° 035-2021-UFGRD-PPR 068/INO (Plan de respuesta frente a emergencias y desastres - 2021) y el Informe N° 036-2021-UFGRD-PPR 068/INO (Plan de contingencia frente a la pandemia de Coronavirus del Instituto - 2021) cuya finalidad de informar las acciones de preparación para responder ante una emergencia o desastre, en el escenario de pandemia por COVID-19.

- Indicador de monitoreo del EMED Salud INO

Se envían los reportes diarios de situación en sobredemanda a través de correo electrónico a DIRIS Lima Centro y COE Salud.

I.5. ESTRATEGIAS E INTERVENCIONES EJECUTADAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS

- Monitoreo a las diferentes áreas y servicios del Instituto.
- Coordinaciones con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Monitoreo de los horarios del personal durante el mes de agosto de 2021.
- Coordinaciones con las unidades orgánicas involucradas para la implementación del Plan de contingencia frente a la pandemia por Coronavirus COVID-19 (hasta el 31 de agosto de 2021).
- Reporte radio VHF (Central MINSa OKA F80 y DIRIS Lima Centro) diariamente a través de WhatsApp.
- Reporte radio tetra (CENTRAL MINSa) a las 09:00 hrs - 16:00 hrs diariamente a través del reporte del Jefe médico de guardia.
- Reporte diario de situación en Sobredemanda al COE Salud y DIRIS Lima Centro mediante correo electrónico.

I.6. PRODUCTOS ELABORADOS POR EL EMED Salud INO DURANTE EL PERIODO DE AGOSTO

Estos son:

- Informes técnicos: **03** informe
 - Informe N° 035-2021-UFGRD-PPR 068/INO: Meta 062 PP 068 – Informe del Plan de respuesta frente a emergencias y desastres 2021 del Instituto
 - Informe N° 036-2021-UFGRD-PPR 068/INO: Meta 062 PP 068 – Informe del Plan de contingencia frente a la pandemia de Coronavirus del Instituto, hasta el 31 de agosto de 2021.
 - Informe de Gestión del EMED Salud INO correspondiente al mes de agosto de 2021.



I.7. RECURSOS DISPONIBLES PARA LA RESPUESTA EN SALUD ANTE UNA EMERGENCIA O DESASTRE

Los recursos disponibles para la respuesta en salud ante una emergencia o desastre son:

a) Recursos Humanos

- 03 médicos de guardia, 02 licenciadas en enfermería y 02 técnicas en enfermería en el Servicio de Emergencia
- 01 equipo de brigadistas

b) Recursos logísticos

- Carpas (03)
- Camillas (39)
- Mesas (04)
- Sillas (24)
- Porta Sueros (03)
- Biombos (12)
- Silla de ruedas (03)
- Coche de curaciones (03)
- Coche de paro (01)
- Aire acondicionado (06)
- Grupo electrógeno (01)
- Tacho de desechos (03)

c) Equipos de radio comunicación

- Antena de radio y base ubicada en la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres cuyo indicativo es COE INO (indicativo provisional).
- Equipos de radio base VHF (01) y HF (01).
- Equipos de radio portátil VHF.
- Equipo de radio incorporada a la ambulancia.
- Equipo de radio tetra.

II. ANÁLISIS

II.1. ASPECTOS POSITIVOS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Se desarrollan las actividades y funciones del EMED Salud INO acorde a las definiciones operaciones del PPR 068 en el marco del estado de Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19. Asimismo, se realiza el monitoreo de los riesgos, daños y efectos que conlleva la pandemia COVID-19, permitiendo afianzar las acciones de preparación y respuesta ante una emergencia o desastre.

II.2. PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Los aspectos técnicos, físicos y operativos del EMED Salud INO a mejorar son:

- Respecto a la operatividad del EMED Salud INO, es necesario la contratación de personal que permita cubrir todos los módulos que forman parte de la organización del área de monitoreo y procesamiento de información del EMED Salud INO.
- Respecto al aspecto físico, es necesario el acondicionamiento del almacén de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.



III.3. PENDIENTES O TAREAS EN CURSO

- Coordinaciones con la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud – DIGERD para la ejecución del curso de brigadas hospitalarias 2021.
- Seguimiento de los requerimientos pendientes del Programa Presupuestal 068.

III. CONCLUSIONES

La Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres realiza el monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades de prevención, mitigación y preparación para responder ante un probable incremento de la demanda de pacientes a consecuencia de la Emergencia Sanitaria por COVID-19. Asimismo, cumple con el monitoreo, seguimiento, procesamiento, y análisis de la información sobre peligros, emergencias o desastres.

IV. RECOMENDACIONES

- Realizar las gestiones correspondientes para que el presente informe sea publicado en la página institucional.

Atentamente,


Lic. Enf. SADI H. PINTO SACILIO
Coordinador de la Unidad Funcional
de Gestión de Riesgos de Desastres

GHPB/ceor
Cc/ Archivo